

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. José Alcaráz Andreu (Q. E. P. D.) Su esposa D.ª Teresa López, hijos D. José, D.ª Rafaela, D. Antonio, D. Miguel, D. Francisco y D. Luis, hija política, hermana y demás familia, Suplican á sus amigos y personas piadosas la asistencia á las misas que se dirán desde las siete de la mañana de hoy 5, en la iglesia de la Caridad, por lo que les anticipan las gracias. Cartagena 5 Septiembre 1903.

El Liberal en Murcia
Es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

EL LIBERAL, Y LA PRENSA PARIFENSE
Una silueta del maestro Moya

El diario parisiense Paris publica, en su número del 29 de Agosto, el retrato de nuestro querido director D. Miguel Moya, y una silueta suya, titulada Un maestro periodista, que traducimos á continuación:

Vosotros, los que es figuráis siempre á los españoles morenos é indolentes, ved á uno que no es ni esto ni lo otro. Parece un retrato, ¿no es cierto? Y en el fondo lo es. Lucha, como los rubios soldados que antaño vinieron de Alemania para ayudar al almirante de Coligny, contra los prejuicios y la superstición, contra las hipocresías, contra las rutinas. Es robusto y múltiple. Recorre cada semana un gran país cuyos ferrocarriles no son grandemente rápidos. No duerme. Su vida entera es una lucha sin tregua. Lucha en el Senado, en el Congreso, en su periódico. Pero aquí, ¡oh, parisiense!, voy á sorprenderos de nuevo, pues ese periódico de Moya no responde á la idea que tenéis de la Prensa española.

En efecto: decidme como os representáis un cotidiano de Madrid. Algo como el Diario de los Debates ó como la venerable Gaceta de Francia, vais á decirme. Pero os equivocáis. EL LIBERAL, por ejemplo, es una de las publicaciones más modernas y cosmopolitas del mundo. También es una de las más literarias. Porque el ideal de Moya ha sido siempre hacer un periódico tan agradable cual los parisienses, y tan práctico cual los yanquis. Lo ha deseado y lo ha realizado, no una, sino cinco veces. EL LIBERAL de Madrid ya lo conocéis, pues además de ser el diario de mayor circulación de la Península, es el de que más habla la Prensa extranjera. Después del madrileño, he aquí el de Barcelona, y el de Filibao, y el de Sevilla, y el de Murcia. Cada uno de estos LIBERALES posee su imprenta, su Administración, su Dirección, su Redacción, su autonomía, en fin.

Pero entre los cinco no poseen sino una norma verdadera: la que da el maestro Moya, que corre del uno al otro, que pasa aquí tres días y luego se va allá á pasar veinticuatro horas; que en el mismo mes, en fin, recorre todo el país, lo que es un trabajo superior á las fuerzas humanas. Si. Pero al mismo tiempo ¡qué triunfo! En un reino donde antaño los raros periódicos republicanos vivían penosamente, casi siempre gracias á los socorros de Comités políticos, ha creado una verdadera Prensa para todos, fuerte y libre, honrada y altiva; una Prensa que refleja verdaderamente el alma del pueblo, porque tras los montes el pueblo es más democrata que en el resto del mundo.

En Francia se conoce mucho el libro célebre de Moya, sobre los oradores políticos; se le conoce y se le pide cada vez que es necesario hablar de los lea-deres de las Cortes españolas. Esa obra es admirable de malicia, de perspicacia, de ironía y de elocuencia. Si el autor no fuera el mejor periodista, sería uno de los primeros literatos. Tiene el estilo más castizo y el gusto más im-

pecable. Pero el periodismo no mata- rá al artista. Y yo espero que más tarde, cuando su hermosa barba rubia se haya cubierto de nieve, sabrá dejar á sus discípulos el cuidado de continuar su obra de educación popular y consagrarse á escribir, sin prisas, en el bienestar del hombre más íntimo, los libros que debe á su país.

E. Gómez Carrillo.

CRÓNICAS OBRERAS

Republicanos y socialistas
(Escrita expresamente para EL LIBERAL)
No hay por el momento asunto de mayor interés para el mundo del trabajo en España que la proyectada coalición electoral de socialistas y republicanos.

La proposición de Madrid es objeto de reñidos debates, y aunque hasta la fecha lleva mayoría, es aún dudoso que logre reunir el número de sufragios que necesita para llegar á ser ley. Han votado en pró de ella: por mayoría, Barcelona, Velez Málaga, Oviedo, Trubia, Mieres, Badalona, San Sebastián y Ortuella; por unanimidad, Salamanca. Han votado en contra, por mayoría, Málaga, Ferrol, Burgos, Bilbao, Deusto,



D. JOAQUÍN PAYÁ DIRECTOR DEL BANCO DE CARTAGENA

Gullarta, Orense, Manresa, Alicante y acaso Vigo; por unanimidad Jerez de los Caballeros.

Resultan diez agrupaciones (contando á Madrid) en pró, y once en contra, y unas 80 que aún no tomaron resolución alguna ó de las que todavía no se tiene noticia.

Como el asunto vale la pena de ser estudiado, vamos á señalar hechos muy interesantes.

El primero es la oposición á lo propuesto de aquellos elementos que ganarían personalmente con la coalición, ya que por su superior capacidad, ellos serían los candidatos para concejales.

En Madrid, Iglesias—que ya logró el triunfo en las pasadas elecciones municipales, aunque le fué arrebatado—es un candidato indiscutible y de segura elección; en Burgos, en Valladolid, en Málaga, en Santander, en Vigo, en San Sebastián, en Bilbao, en Alicante, en Asturias y en otras poblaciones ocurre lo mismo, y, sin embargo, esos hombres antes han mirado lo que ellos estiman el interés del partido, que su vanidad ó ambición y combaten un cambio de método

que á ellos les llevaría á un puesto electivo.

Y los que propagan la idea proceden con análogo desinterés, llegando alguno de ellos á abandonar momentáneamente el partido.

No hay, la misma lucha lo dice, ni asuntos de ambición personal en el partido obrero; no hay otro deseo en los combatientes que la prosperidad de la idea.

Otro fenómeno que puede observarse es la independencia con que se vota, hasta el punto de que los que nos parecíamos de conocer bien el partido nos equivocamos al pronosticar la actitud de los grupos. No hay ni camarillas, ni parcialidades ni fanatismos. Se estiman á los hombres que más valen y trabajan, pero cuando llega el momento de resolver cada una obra de acuerdo con su conciencia.

Es notable también el caso de Asturias. Los socialistas de aquella provincia, por el carácter de la política republicana, tenían motivos más que sobrados para no aceptar lo propuesto por Madrid, y, sin embargo, olvidan el agravio y el atropello y votan la coalición. ¡Ejemplo notable de elevación de miras! Asimismo votan la coalición poblaciones como Oviedo, Mieres y alguna otra donde los socialistas pueden triunfar con sus solas fuerzas.

Lo que dista mucho de ser hábil es la conducta de algunos periódicos republicanos. Pretender fomentar una excitación que no existe, arremeter contra un hombre que acaso esté equivocado, pero que tiene una hoja de servicios como no hay otra, es perder el tiempo y producir un efecto opuesto al que se busca.

Lo hábil, lo prudente es callar, dejando los juicios, así como el aplauso ó la censura, para cuando se conozcan los resultados definitivos del referéndum.

Hace días dudábamos de que llegara á pactarse la coalición; hoy insistimos en tal punto de vista, si bien afirmando que los adversarios de tal idea tendrán no más que los votos precisos para que prospere su punto de vista.

Juan José Morato.

ALBUM DE LA FERIA
SEPTIEMBRE DE LA FERIA
5 DIA
SÁBADO POR DIA

¡HAY QUE ABRIR EL OJO!

Esta advertencia hecha por el Ayuntamiento, como efectivamente la hizo ayer, desde el programa de fiestas, es muy oportuna y tiene mucha filosofía.

—¡Ojo al Cristo!—vino á decir ayer la corporación municipal con el festejo que ofreció al respetable público.

Porque ayer hubo festejo, aunque no pareció por ninguna parte.

Nadie lo vio ni yo lo vi: lo busqué y no lo encontré.

De modo que no sé como voy á contarlo á mis lectores indulgentes.

Por mí no quedó.

Me levanté temprano: abrí el programa que es ahora mi libro de oraciones y leí lo que rezaba para el día 4.

Que era esto:

... se distribuirán en las Salas Consistoriales á los labradores de esta vega varios instrumentos ópticos, útiles para la buena cría del gusano de la seda.

Desde el primer momento comprendí que se trataba de un festejo microscópico, pero no pareciéndome bien despreciarlo por su pequeñez me lancé en su persecución.

Encontré á un municipal y le pedí informes, sobre la hora de la fiesta, y nada: el pobre guardia estaba á oscuras respecto del reparto de los cristales de aumento.

Fuí á la propia Casa Consistorial y no encontré ni rastro de la fiesta; pero como yo creía en ella á ojos cerrados—lo había dicho el Ayuntamiento y bastaba—me empeñé en andar buscándola con cien ojos hasta que diera con ella.

Pero todo fué inútil.

Ya casi de noche me enteré de que el reparto no se había hecho á ojo de buen cubero, pero tampoco había tenido la solemnidad prometida.

—¡Hay que abrir el ojo!

Eso ha dicho el Ayuntamiento á los huertanos sencillos al entregarles los aparatos de óptica.

Lo que hay que saber es si los huertanos son á estas horas los mas necesitados de esa noble advertencia ó los de la ciudad son los que están demostrando en muchas cosas andar completamente á ciegos.

—¡Hay que abrir el ojo!

Los de los huertanos, que ya los tenían de par en par, han adquirido al disponer ahora del microscopio, un alcance extraordinario; tanto que hoy que reformar un refrán viejo para brindárselo á ellos.

Y decir: El ojo del amo engorda el gusano.

Metidos ya á propagar estos exámenes minuciosos entre los de la huerta, no es-



D. JOSÉ SERVET MAGENIS DIRECTOR DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE CARTAGENA EN MURCIA

taría demás hacer algunos ensayos del mismo género entre los de la ciudad.

Claro es que no vamos á pedir que se apliquen los rayos X á los concejales para ver lo que tienen dentro, ni que se vea de lo que está compuesto lo que se bebe y se come, pues se sabe que tenemos muy buenas tragaderas y que lo que nos sentaría mal, por la falta de costumbre, serían los alimentos y las bebidas sin adulterar.

Pero vamos, lo que yo ví ayer con sentimiento y arrebatado de celos, fué que todo el regalo fuera para los vecinos de la huerta: que el Ayuntamiento no se acordara para nada, en este caso, de los vecinos de la ciudad.

Santo y bueno que á ellos les den esos aparatos que tienen semejanza con el programa de festejos porque hacen aparecer grande lo que es pequeño.

Pero tampoco hubiera estado mal que

nos hubieran repartido á nosotros, gafas ahumadas, por ejemplo, para presenciar los fuegos artificiales y demás festejos luminosos.

Aunque esas gafas no les hubieran servido á muchos.

Que antes que nada lo que necesitan para ver claro, es que se les caiga la venda de los ojos.

Mariano Ferni

EL CRIMEN DE ANOCHE

Anoche á las siete próximamente se desarrolló un sangriento suceso en una casa de la calle de Andujar, del barrio de San Juan.

En dicha casa vivían José Antonio Ruiz Nicolás y su esposa Patrocinio Hidalgo Pafio, de 29 años, que se buscaban la vida rifando cuadros y otros objetos por la huerta.

Ayer al oscurecer llegaron los esposos de la huerta y se encerraron en su casa.

A los pocos momentos se oyeron gritos de angustias que lanzaba la Patrocinio.

Acudieron los vecinos y ya había salido ésta fuera con el costado ensangrentado y demandando auxilio.

El Ruiz Nicolás se dió á la fuga.

La Patrocinio fué conducida por los vecinos al hospital, donde el médico de guardia D. Jesús Quesada le apreció una grave herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Según refiere la mujer herida, su esposo estaba borracho desde ayer tarde, cuando iban vendiendo papeletas por la huerta y le pegó, amenazándole con matarla en llegando á su casa.

Añade que al llegar á su domicilio, cerro la puerta y la ventana y arrojándola sobre el lecho la dió la puñalada que padece y le dirigió otro golpe que pudo esquivar, clavándose la daga en el colchón de la cama.

Gracias á estar su marido borracho pudo abrir la puerta y escapar.

El estado de la Patrocinio Hidalgo, era anoche á las dos muy grave.

Se notaba que respiraba con bastante dificultad.

La asistía su hermana.

Esta nos dijo que no sabía las causas de la riña y que ya en otras ocasiones había sido maltratada su hermana por José Antonio Ruiz.

El juzgado de guardia comenzó á instruir las diligencias sumariales propias del caso.

Diario de Murcia

JUEGOS FLORALES DE MURCIA

Dictamen del Jurado

Los que suscriben designados por el Sr. Alcalde de esta ciudad, para juzgar las composiciones que se presentaran á los Juegos Florales organizados por el

Excmo. Ayuntamiento, después de examinar las recibidas, han acordado, por unanimidad, que proceda lo siguiente:

Adjudicar la Flor Natural á la poesía núm. 61, titulada LA BANDERA, cuyo lema es Sombra y honor bajo tus pliegues dame, presentada al tema Patria.

Conceder el premio del tema Amor, á la composición núm. 7, titulada EL AMOR DE LOS AMORES, lema: Es el amor maternal, amor del cielo—amor sin recompensa ni mudanza.

Adjudicar el premio ofrecido al tema Fides, que se declara desierto, á la composición de carácter patriótico, núm. 38, titulada AL CID ANTE SU TUMBA; lema: En San Pedro de Cardenas.

Premiar el romance huertano número 79, titulado Probe pero arbuloso.

Adjudicar el premio ofrecido á la mejor composición poética con libertad de asunto y de metro, á la núm. 70, titulada ARA Y CANTA, LABRADOR; lema El valle de la jitanana.

Declarar desierto el premio ofrecido á una LEYENDA MURCIANA y concederlo á la poesía núm. 1, titulada LA CANCIÓN DEL RIO; lema Fecundidad.

Premiar el estudio crítico-biográfico sobre D. José Selgas, núm. 20, que lleva por lema Llor al poeta.

Adjudicar al trabajo de la misra indole, dedicado á D. Francisco Bernabé de Castas, el premio ofrecido á un Cuento de costumbres regionales, que se declara desierto.

Y proponer al Excmo. Ayuntamiento para otro premio, el trabajo crítico-biográfico sobre D. Rafael Serrano Alcazar. Porque el Jurado estima dignos de galardón los tres mencionados.

Lo que oficialmente comunicamos al Sr. Alcalde, á los efectos oportunos, y hacemos público para que llegue á noticia de los interesados.

Murcia 4 de Septiembre de 1903.— Idefonso Montesinos.—Agustín Hernández del Aguila.—Carlos Cano.—Joaquín Búguena.—José Martínez Tormel.

Suscripción para el próleico RAMON MATEO, que ha perdido un hijo y cuanto poseía por el terrible incendio ocurrido en Santomera el día 1.º de Septiembre de 1903.

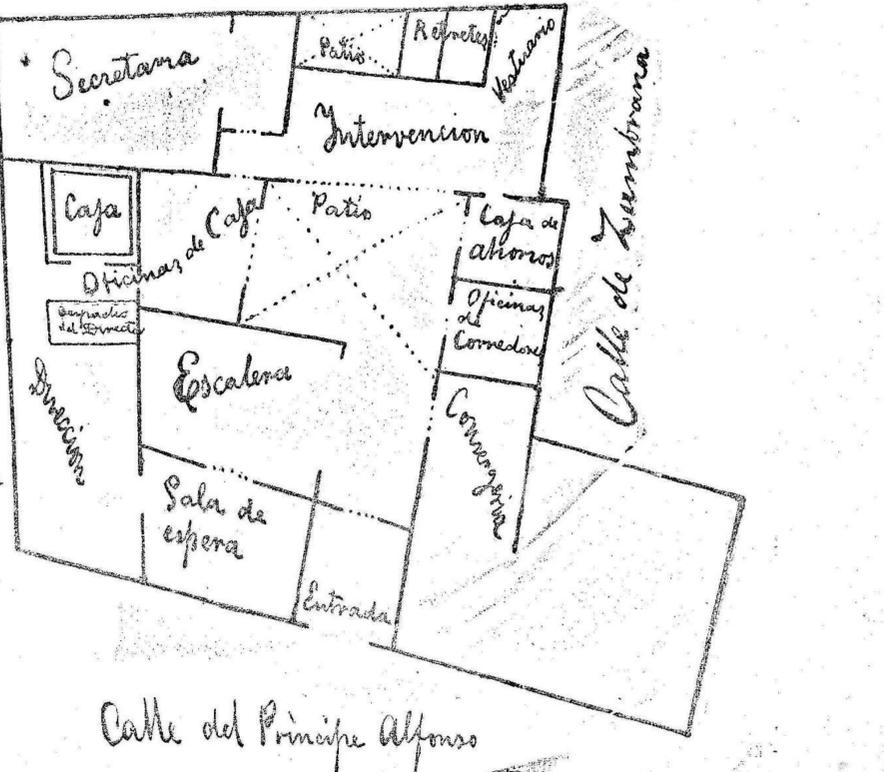
Suma anterior, 121 pesetas.

- D. José Amigó, 3.
Emilio Díez Vicente, 3.
Francisco Pato, 3.
Pascual Navarro, 2.
Eduardo Rodríguez, 1.
Un industrial, 1.
D. Santiago López Sánchez, 1.
Antonio Puig, 3.
Miguel S. Malvestre, 1.
Alfredo Trinebant, 1.
José Trinchant, 1.
José Catañá, 3.

Esta suscripción continua abierta en la Librería y Redacción que fué de El Diario de Murcia, donde se recibirán los donativos por pequeños que sean.

Banco de Cartagena. Sucursal en Murcia

PLANO DE LAS OFICINAS



VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en Ma... de Dios, por D. Bárbara Andreu.

EXTRANJERO

Una explosión—35 muertos. Londres 3. El vapor Vaska, perteneciente a la línea húngara que iba a Constantinopla...

EL VIAJE DEL REY

Recepción en Jaca. Jaca 4 (9 m.) Ha habido una manifestación popular muy brillante en la que desfilaron los alcaldes y todo el pueblo precedidos de dos músicas.

EL REY Y EL MINISTRO

El conde de San Bernardo, no obstante tener una autorización de real orden para poder penetrar en los fuertes militares, se detuvo en la puerta hasta que fué llamado por el rey.

EL REY Y LOS PERIODISTAS

Ya anochecido regresó el rey a Jaca. Preguntó a los periodistas si estaban cansados, contestándole que iban bien.

PROVINCIAS

Sucesos en Lugo

Lugo 4 (11'45 m.) En la romería de Viana, varios mozos disputaron, resultando uno muerto de un tiro en el vientre.

LA POLÍTICA

Apertura de cortes

Madrid 4 (2'45 t.) Villaverde ha negado fundamento a la noticia de que se reunirán las cortes a mediados de Noviembre.

Costa a Suiza

Costa está delicado de salud y marchará en breve a Suiza para recuperarse.

El ministro de Marina

En Ferrol se prepara un buen recibimiento al ministro de Marina. Ha fundado en aquel puerto la corbeta Nautilus.

ALICANTE

La escuadra inglesa

La llegada al puerto

Alicante 4 (4'15 t.) A las once y media ha fundado en este puerto la escuadra inglesa, que manda el almirante Walker.

La componen dos cruceros de 25.000 toneladas, dos de 12.000 y catores de 9.000.

Arbora la insignia el crucero Buchante. El contralmirante Farvkes navega a bordo del crucero Gooda Hap. Visitan la escuadra el cónsul interino de Inglaterra Sr. Carey y el comandante de marina.

REVISTAS CÓMICAS

EL TINO DEL PORTUGUÉS

(Escrita expresamente para EL LIBERAL.) La noticia de verano más original y extraña, es la conquista de España por el reino lusitano, cuya corona imperial (pues se trata de un imperio) se apresta a ceñir en serio don Carlos de Portugal.

ORIHUELA

Entierro

Seguido de un numerosísimo y distinguido acompañamiento se verificó ayer tarde en la parroquia del Salvador el entierro del oficial de secretaría de este Ayuntamiento, D. Joaquín Molera Nebieza, fallecido a los 52 años de edad.

ALICANTE

La llegada al puerto

A las once y media ha fundado en este puerto la escuadra inglesa, que manda el almirante Walker.

Llevaron las cintas del féretro D. Eduardo Lozano, D. Evaristo Carceles, B. Adolfo Ibañez, D. Antonio Torres, D. Enrique Burcardo y D. José Oliva.

Nuevas máquinas

Dentro de breves días empezarán a funcionar las nuevas máquinas agramadoras que en distintos puntos de esta vega están instalando D. José García y García, de Cartagena, y D. Francisco Gil, vecino de esta ciudad.

Por la Patrona

Hoy se han repartido por todo este vecindario los hermosos carteles de Monserrate, anunciando el grandioso y solemne novenario que anualmente ofrece y dedica esta localidad, en la iglesia Catedral, a su excelsa y singular patrona la Santísima Virgen bajo la dulce y gloriosa advocación de Monserrate.

De regreso

Después de haber pasado en el vecino pueblo de Beniul una larga temporada, han salido hoy para Alicante, acompañados de nuestro amigo D. Trinitario Martínez, las bellas y distinguidas señoritas Carmen y Pilar Verdú y D.ª Carmen Pérez.

El Sr. Ballesteros

Una numerosa comisión de amigos políticos y particulares del Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros, diputado por este distrito, le visitó ayer en su posesión «Lo Timor», del campo de Salinas, donde se encuentra desde hace algún tiempo dicho ilustre oriolano, restableciéndose de una reciente enfermedad.

El Sr. Ballesteros se encuentra en la actualidad completamente restablecido, lo que consignamos con gusto a la vez que felicitamos a nuestro querido diputado por el fausto motivo de haber recobrado la salud.

Aspirantes

Según de público se dice, pasan de veinte los aspirantes a ocupar la plaza de oficial de secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, vacante por fallecimiento de su último poseedor.

REVISTA MINERA

MERCADOS

El plomo mantiene la cotización del número anterior, con una ligera diferencia en baja, compensada con creces para los productores españoles por la subida que ha experimentado el cambio sobre el extranjero, a despecho de irse acercando la instalación de la oficina de cambio llamada a determinar una baja cercana y de tanta importancia por el momento como se les antoje hiciera a los que manipulan la peligrosa oficina.

PRECIOS CORRIENTES ESPAÑOLES

MINERALES

Hierro.—Bilbao. Campanil de 1.ª, tonelada ing. f. a. b. 112 1/2 a 117. Rubio de 1.ª, 112 a 114. Rubio de 2.ª, 93 a 105. Carbonato calcinado de 1.ª 123 a 125. Cartagena

manganesífero 15 por 100 f. a. b., 14,50 pesetas. Secos 50 por 100, 5,50 idem.

Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100, 12,00 ptas. Alcohol de hoja: 46 kg., 17,00 pesetas. Carbonatos del 50 por 100, 0,25 idem.

METALES

Plomo.—Cartagena, quintal de 46 kilogramos, 15,60 pesetas.

Plata.—Cartagena, onza, 14'50 reales.

Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición T., 107 pesetas. Para pudelar, 102 idem.

(De la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.)

Audiencia provincial

De conformidad a lo prevenido en el artículo 44 de la ley del Jurado, han sido designados para formar Tribunal para la vista de las causas señaladas en el próximo cuatrimestre, los siguientes jurados:

Juzgado de Caravaca

Cabezas de familia.—D. Manuel Egea González, D. José Molero Rocamora, D. Alonso Guirao Caro, D. Juan Agudo Fernández, D. Manuel Ferrer Egea, don Rosendo Teruel Martínez, D. Gabriel Navarro Pérez, D. Juan Hita Castilla, D. Juan Fernández de Guirao, D. Antonio Aguilera Meraja, D. Antonio García García, D. Pedro López Rodríguez, don Mateo Sánchez Navarro, D. Gumersindo Ruiz Latorre, D. José Gea Molina, don Patricio Carmona Prieto, D. Eusebio Rodríguez Reyes, D. Francisco Rocamora Juan, D. Luciano Rodríguez Medina y D. Juan Gea González.

Juzgado de Totana

Cabezas de familia.—D. Agustín Delgado Rodríguez, D. Aniceto García Esparza, D. Juan Martínez Lario, D. Alfonso Arques Meca, D. Francisco Fernández Moreno, D. Juan Alarcón Martínez, D. Ginés Ruiz Feurs, D. Antonio López Martínez, D. Eustaquio Monerri Navarro, D. Ramón García Alarcón, don Bartolomé Morales Ros, D. Antonio Conesa Llorca, D. José Porlán Serrano, don Antonio Ríos Ciernares, D. Narciso Fernández Alcaráz, D. Juan Muñoz Morales, D. Francisco Pérez Campillo, don Juan Fernández Fernández, D. José Rosa Lomas y D. Ginés Cánovas Rubio.

Juzgado de La Unión

Cabezas de familia.—D. Antonio Conesa Vidal, D. Joaquín Flores Casanova, D. Fernando García Gil, D. Celestino García Gil, D. Pedro María Pagán, D. Alfonso Egea Sánchez, D. Nicolás Fernández Ayala, D. José Conesa Albaladejo, D. Juan Antonio Herráz Martínez, D. Eduardo Tovar Benito, D. Domingo Conesa Cánovas, D. Dámaso Gutiérrez García, D. José Ballesteros Murcia, D. José Jiménez Gil, D. Francisco Guzmán Angosto, D. Francisco Arciel Esteve, D. Ángel Ferrer López, D. Vicente Fernández Acosta, D. Ricardo García Bernal y D. Ramón Albaladejo Sánchez.

Capacidades.—D. José Antonio Pedreño Solano, D. Francisco Sánchez Valero, D. Mariano Albaladejo Lorente, D. Manuel Victoria Gómez, D. Manuel Rodríguez Fernández, D. Fulgencio Martínez Pérez, D. Gabriel Tortosa Aller, D. Antonio Guizaro Giner, D. Ricardo Comellas Gómez, D. Remigio Jiménez Gómez, D. Antonio Ríos Sánchez, D. Ramón Abellán Morote, D. Ginés Cegarra Bernal, D. Juan María Robles Fernández, D. Dionisio Martínez Martínez y D. José Martínez Sánchez.

Juzgado de Lorea

Cabezas de familia.—D. Domingo Sastre Vidal, D. Francisco Moreno Jorquera, D. Manuel Jiménez Castillo, don Juan Delgado Méndez, D. Bartolomé Arenas Sastre, D. Miguel García Llamas, D. Mariano Rostán Mateo, D. José Ballesteros Eytier, D. Norberto Miras Carrasco, D. José Sánchez Carbonero, don Cristóbal Carrillo García, D. José Maldonado Martínez, D. Francisco Guizaro

CAJA DE AHORROS DEL Banco de Cartagena

Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas. Se abonan intereses a razón del 3 por 100 anual, acumulables el 30 de Junio y 31 de Diciembre. Se reintegran los fondos a la vista.

CARTAGENA y LORCA y LA UNIÓN

En MURCIA ha inaugurado sus operaciones el día 1.º del mes actual.

CAJA DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 72

Arroyo, D. José Ortiz Méndez, D. José Buitrago Molina, D. Blas Sánchez Rodríguez, D. Isidoro Cayuela Reverte, D. Juan Bautista Hernández Ruiz, don Ramón Coronado Soler y D. Andrés Caro Carbonero.

Capacidades.—Don Bartolomé Aldea Martínez, D. Mariano Sánchez Manzanera, D. José Catalá Colomé, D. Francisco Alcaraz Muñoz, D. José Mención Sastre, D. Andrés Manuera Rodríguez, D. Juan Caeto Sastre, D. Bartolomé Muñoz López, D. Vicente Barberán Rodríguez, D. Juan González Flores, D. José María Gris García de la Chica, D. Pedro Sánchez Mota, D. Eugenio Torres Restoy, D. Rafael Campos Sánchez, D. José Martínez Perier y D. Antonio Rodríguez Valdés.

Supernumerarios para los juzgados de Caravaca, La Unión y Lorca

Cabezas de familia.—D. Antonio Egea Viña, D. Antonio López Arteseros, don Juan Antonio Alemán Rubio y D. José Manuel Carlos Serrano.

Capacidades.—Don Prudencio Soler Aceda y D. Valentín Arroyo Cebador.

Juzgado de Totana

Cabezas de familia.—D. Agustín Delgado Rodríguez, D. Aniceto García Esparza, D. Juan Martínez Lario, D. Alfonso Arques Meca, D. Francisco Fernández Moreno, D. Juan Alarcón Martínez, D. Ginés Ruiz Feurs, D. Antonio López Martínez, D. Eustaquio Monerri Navarro, D. Ramón García Alarcón, don Bartolomé Morales Ros, D. Antonio Conesa Llorca, D. José Porlán Serrano, don Antonio Ríos Ciernares, D. Narciso Fernández Alcaráz, D. Juan Muñoz Morales, D. Francisco Pérez Campillo, don Juan Fernández Fernández, D. José Rosa Lomas y D. Ginés Cánovas Rubio.

Capacidades.—D. Juan Salinas Navarro, D. José Monterinos Pagán, D. Manuel Redondo Rosa, D. Francisco Cayuela Aledo, D. Pedro Pallarés García, D. Blas Martínez Tudela, D. Juan Manresa Hernández, D. Luis Martínez Cánovas, D. Salvador López Cerón, D. José García García, D. Bartolomé Gallego Martínez, D. Fernando Cayuela Navarro, D. Ginés Martínez Cánovas, D. Antonio Ramírez Vidal, D. José Cánovas Saravia y D. Joaquín Cánovas Cánovas.

REGANTES Y MOLINEROS

Segun anunciamos ayer, esta mañana ha comenzado la visita a los molinos y fabricas instalados en los cauces de la huerta.

La impresión que los visitantes han sacado no ha podido ser peor; todos, absolutamente todos los molinos hallanse fuera de las ordenanzas, pues ni los marcos que indiquen el nivel del agua existen, ni las soleras de los escorredores tienen el nivel indicado, habiéndose podido observar que hay molinos que ni el escorredor tiene colocado sobre soleras.

Novelas de EL LIBERAL

Para adquirir la famosa novela de Juli Mary, ROGER LARQUE, bastará suscribirse en Murcia, a este diario por dos meses, mediante pago anticipado; y los que lo efectúen por tres meses, obtendrán Roger Laroque y 2.ª parte, Madre Culpable.

CARTAGENA

Pensiones

El Eco, decano de la prensa local, copia de un sueldo de El Universal, en el que el diario da cuenta de la indicación hecha por un periodista de la Corte al presidente del Consejo de ministros, sobre la conveniencia de que por el Estado ó por Palacio, se concediera una pensión a la niña huérfana de dondestable Guzman, a fin de que ésta pueda ser educada convenientemente, com también que el Sr. Villaverde, mostrarse alabado a conceder tal gracia, añade el diario cartagenero:

«Esta bien, pero que no se olvide a la familia del Sr. Armario.»

Nos parece bien

Ignoramos si sobre este punto se han hecho ya gestiones, ó si el Gobierno tiene pensado algo sobre este asunto, pero no nos daremos de indicar un medio legal, por cual la situación de esta pobre señora podría mitigarse un tanto y sería conveniente al comandante Armario como muerto en campaña.

Compañía de Variedades

El próximo domingo debutará en el

AUDIENCIA PROVINCIAL

UNA SENTENCIA

En la ciudad de Murcia a treinta y uno de Agosto de mil novecientos tres.

Vista en juicio oral y público la presente causa, incoada en el Juzgado de instrucción de Cartagena, por el delito de estafa, seguida de oficio y a instancia de D. Gustavo Motschman como acusador privado, representado por el procurador D. Francisco Narbona, contra D. Domingo Gutiérrez Cueto, de treinta y uno años de edad, casado, hijo de Pastor y de Concepción, natural y vecino de Santander, abogado; don Francisco Ganzo Rodríguez, de veinte y nueve años, soltero, hijo de Santiago y de Alejandra, natural de Santander, vecino de Cartagena, comerciante; y don Ambrosio Martínez Nuñez, de treinta años, casado, hijo de Diego y de María, natural de Cuevas de Vera, vecino de La Unión, minero, los tres con instrucción, sin antecedentes penales y en libertad provisional, siendo ponente el Magistrado D. Manuel María Puga.

1.º Resultando: que por el mes de Abril de mil novecientos uno, D. Gustavo Motschman, nombró apoderado general de todos los negocios que tuviera fuera de la villa de Bilbao, a D. Francisco Ganzo Rodríguez, vecino de Santander, mediante la retribución de cinco mil pesetas anuales, otorgándole en trece de Mayo del referido año, un poder general, con el que desde luego se estableció en Almería, y posteriormente, y ó sea en mil novecientos dos, en la ciudad de Cartagena, ostentando la misma representación que le concedía el mencionado poder. Hechos que se declaran probados.

2.º Resultando: que D. Gustavo Motschman, en el

poder de que se trata, no solo autoriza a D. Francisco Ganzo para que le represente en todos los negocios de su casa de comercio ante el público, autoridades, centros y corporaciones, utilizando la firma de aquella, sino para comprar y vender mercancías al contado y a plazos; hacer depósitos y abrir cuentas corrientes, retirando los primeros y disponiendo de los fondos de las segundas, con la firma de los talones, cheques ó documentos que se exijan, concluyendo por autorizarle para que en todos los asuntos de su referida casa de comercio que ocurran fuera de esta villa (háblase de la de Bilbao) obre y gestione como pudiera hacerlo el otorgante personalmente, sin limitación alguna, pues para todo ello, con lo anexo y lo concerniente, le concede amplio poder, con relevación en forma y facultad de sustituirlo, obligándose a tener por firme y válido cuanto en su virtud se haga; poder que no consta haber sido limitado ni revocado al referido Ganzo antes de haber salido para Madrid acompañando a su familia el diez de Agosto de mil novecientos dos. Hechos probados.

3.º Resultando: que con motivo de diferencias surgidas entre la casa «Dupré y Compañía», de Londres, y su corresponsal en Cartagena D. Rodolfo Doggio, se dió a D. Gustavo Motschman la representación de aquella casa en la referida ciudad, y como hubiera que formular reclamaciones judiciales contra el Sr. Doggio y los abogados de más nota allí matriculados no pudiesen intervenir en ellas, unos por estar comprometidos con la persona que había de ser demandada, y otros por razones particulares, D. Francisco Ganzo, recordando la acertada intervención que el letrado D. Domingo Gutiérrez Cueto había tenido en un asunto transigido y reconociendo las especiales aptitudes que en este concurrían para resolver las cuestiones mercantiles, le escribió en ocho de Mayo de mil novecientos dos, por encargo de Motschman,

ofreciéndole el puesto de abogado de la casa, no solo para ser el consultante y diario consultor de sus asuntos particulares, sino de las casas de Bilbao, Santander y Cartagena, con residencia en uno ó otro puerto, según conviniere, por lo cual percibiría la cantidad mensual necesaria para cubrir sus atenciones ordinarias, dejándole libre en su derecho a los honorarios en cada asunto judicial; proposición que fué fácilmente aceptada por Gutiérrez Cueto en el mero hecho de presentarse en Cartagena a las órdenes de Motschman, y cobrar de la casa de éste, durante algunos meses, cantidades a cuenta, cuyo concepto no se expresa en los recibos expedidos por el Gutiérrez Cueto, pero que coincide con un sueldo anual de cuatro mil pesetas, sin que aparezca demostrado que en el referido sueldo estuviesen comprendidos los honorarios que devengara en los asuntos judiciales en que como letra ó interviniera. Hechos probados.

4.º Resultando: que por virtud del contrato anteriormente relacionado, el procesado D. Domingo Gutiérrez Cueto, quedó al servicio exclusivo de D. Gustavo Motschman, el cual, además de utilizarle como letrado de sus negocios comerciales, le demandó y obtuvo informes y consejos para defenderse en cierta causa que, por violación y provocación de abortó se había incoado en el juzgado de Bilbao, y le llevó consigo a Londres para que se enterara y recogiera de la casa «Dupré y Compañía» los datos que estimara necesarios para entablar una querrela criminal contra D. Rodolfo Doggio y contestar a una demanda interpuesta por éste en el expresado juzgado, escritos que, en efecto, fueron redactados y suscritos por el letrado Sr. Gutiérrez Cueto. Hechos probados.

5.º Resultando: que D. Domingo Gutiérrez Cueto, por motivos de salud y molestado a la vez por descon sideraciones de D. Gustavo Motschman, resolvió retirarse de la casa de éste, y en carta de ocho de Agosto

de mil novecientos dos, dirigida al apoderado general, D. Francisco Ganzo, con caracter irrevocable la resolución que ya verbalmente le había comunicado, incluyéndole una cuenta de honorarios importante cuarenta mil pesetas; que éste abonó en virtud del poder que se le tenía conferido, cuyo suceso participó Ganzo a su principal en diez de dicho mes, así como su salida para Madrid acompañando a la familia, viaje que prolongó a Santander por indisposición de su madre en el camino. Hechos probados.

6.º Resultando: que el propio apoderado D. Francisco Ganzo, facultado por el poder que se le había otorgado, celebró con D. Ambrosio Martínez Nuñez un contrato de cierre ó compra venta de mineral a la exclusiva sobre la mina que en la sierra de Perin, término municipal de Cartagena, se conoce con el nombre de «La Deseada» y que éste había adquirido en arrendamiento por diez años de D. Silvestre Solano, según escritura otorgada ante el Notario Sr. Rodríguez Arango, contrato que tuvo lugar el nueve de Agosto de mil novecientos dos, bajo las condiciones siguientes: «El mineral de hierro, llamado micacio responderá a un tipo mínimo de cincuenta y cinco por ciento, no siendo de recibir el género que baje de dicho tipo, ni de abono los tipos superiores, y se pagará dicho mineral, invariablemente, puesto en el depósito de Santa Lucía al precio de quince pesetas la tonelada de mil cincuenta kilos.—Segundo—El mineral de hierro llamado carbonato respondiendo a un tipo de un cincuenta por ciento, como mínimo, en las mismas condiciones que la anterior, pero al precio de diez pesetas la tonelada.—Tercera—Ambrosio Martínez se compromete a entregar en las dichas condiciones a D. Gustavo Motschman toda la producción de la mina durante todo el dicho término de su contrato con el Sr. Solano, esto es, por el término de diez años, a contar de diez de Junio de mil novecientos

dos.—Cuarta—Ambrosio Martínez recibirá la cantidad de quince mil pesetas como prima por el cierre de la mina hasta la fecha, ó mejor, por todo el término de dicho.—Y quinta—D. Francisco Ganzo, como apoderado de D. Gustavo Motschman, acepta todas aquellas condiciones y le entrega a Ambrosio Martínez en el acto, las quince mil pesetas convenidas de las que éste se dá por recibido. Hechos probados.

7.º Resultando: que D. Francisco Ganzo antes de emprender el viaje de que queda hecho mérito, por vino de su salida para Madrid, lo mismo a D. Gustavo Motschman que al tenedor de libros D. Manuel Adra, dejando a éste un cheque de cinco mil pesetas para atender a las necesidades más urgentes de la casa, y al resolver en la Corte la continuación del viaje a Santander, telegrafió al último facultándole para sustituirle en su cargo de apoderado, con promesa de ratificar la sustitución por ante notario tan luego como llegara a la expresada ciudad, en la creencia de que Motschman se hallaba camino de Londres, sustitución que no llevó a efecto por haberse enterado que éste se encontraba en España. Hechos probados.

8.º Resultando: que instruida la presente causa el ministerio fiscal y la acusación particular en el término oportuno calificaron definitivamente los hechos como constitutivos de dos delitos de estafa, comprendidos en el número primero del artículo quinientos cuarenta y ocho del Código penal, en relación con el tercero del quinientos cuarenta y siete del expresado cuerpo legal, de que eran autores D. Francisco Ganzo Rodríguez y D. Domingo Gutiérrez Cueto, y solo mente de uno de dichos delitos el otro procesado D. Ambrosio Martínez Nuñez, sin circunstancias modificativas de criminalidad, por lo que procedía imponer

EL CORSE PARISIEN

SAN CRISTOBAL, 6.-FRENTE A CORREOS

Esta casa confecciona a la medida infinitos y variados modelos de gran novedad y gusto, garantizando su resultado. Acaba de recibir de París y Londres las últimas creaciones de la moda en el ramo de corsetería. Tiene siempre 200 modelos existentes y más de 4.000 corsés de elegante forma y precios económicos.



MANUEL GONZALEZ.-MURCIA

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión Capital: Pesetas 10.000.000

La sucursal de Murcia ha inaugurado sus operaciones el día 1.º del mes actual

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 72

Horas de Caja: de 9 a 1 y de 3 a 5

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores in... Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero. Cartas de crédito. Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc. Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia. Giros telegráficos. Compra y venta de monedas y de billetes extranjeros. Préstamos y créditos en cuenta corriente con garantía de firmas ó de valores cotizables. Depósito en custodia de toda clase de valores y objetos preciosos sin cobrar premio alguno á sus clientes.

Apertura de cuentas corrientes abonando los siguientes intereses Cte. disponibles a la vista... 1/2 por ciento anual... a 8 días... 1... a 30 días... 2... Imposiciones a fecha fija... 3... Este Banco facilita gratis a sus cuenta-correntistas toda clase de transferencias, cheques y traslados de fondos sobre las capitales y pueblos de importancia.

Caja de Ahorros

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonarán intereses a razón del TRES POR CIENTO anual, acumulables el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año

Seis intoxicados

En la casa de socorro del distrito de la Latina han sido curados seis personas intoxicadas por beber leche adulterada. Dos de ellas están graves.

Contra los blasfemos

Los gobernadores civil y militar han dirigido circulares, diciendo que castigarán enérgicamente a los blasfemos.

LA PRENSA RADICAL

Una reunión.—Solidaridad.—Acuerdos importantes. Madrid 4 (11'30 n.)

En la redacción de El nuevo Evangelio y citados por su director D. Ignacio Santillán, se ha verificado una reunión de directores de periódicos republicanos, socialistas y libertarios, para ocuparse de la persecución que se les hace. Se acordó en la reunión la solidaridad de la prensa radical de Madrid, cesando toda polémica personal entre ellos. Establecer la conveniente comunicación con los periódicos de iguales matices de provincias, extendiendo así la solidaridad y celebrar cuantos actos de protesta motiven los atropellos del Gobierno. Se enviará una circular a la prensa de provincias, pidiéndole su adhesión. Adoptáronse otros acuerdos reservados.

Entre los actos de protesta se propondrá la celebración de mítines en toda España, siempre que se les atropelle.

LA POLÍTICA

(POR TELÉGRAFO)

Disposiciones de Marina

Madrid 4 (12 n.) Por el ministerio de Marina se han dictado varias reales órdenes suspendiendo por ahora los enganches y reenganches en el Cuerpo de infantería de Marina.

Al mismo tiempo se dispone, que los derechos de practica en los puertos españoles, siempre que se reclamen y utilicen, por los barcos de guerra, se abonen en cargo al fondo económico del buque que emplee el práctico. Se hace rigurosamente obligatoria la residencia en San Fernando, á cuantos estén destinados ó adscritos, á los buques que se hallen en la Carraca y á todos los que estén de plantilla en el mencionado Arsenal, sin que puedan habitar en los pueblos limítrofes, como hasta ahora venia sucediendo.

Viaje de Villaverde

El Presidente del Consejo señor Villaverde, ha manifestado que no sabe todavía con seguridad si irá á Valladolid cuando vaya el rey. Caso de que no pueda ir, irá el subsecretario de la presidencia Sr. Alba. Este marchará en breve.

Romero Robledo

De paso para Antequera, hoy ha llegado a esta capital el Sr. Romero Robledo.

El Sr. García Alix le visitó, celebrando ambos una detenida conferencia.

Romero Robledo ha hecho declaraciones optimistas a favor del Gobierno. Ha manifestado que marchan bien para el gabinete que preside Villaverde, todas las cosas y aprecia en términos satisfactorios la cuestión política.

Considera el viaje del rey como un triunfo para el Gobierno, concediendo á la visita de Estella trascendental importancia.

Romero le ve todo hoy de color de rosa y esto le hace conceder más importancia agrandándoles extraordinariamente á las pequeñas diferencias que han surgido entre los republicanos.

Efecto todo de habersele indicado para la presidencia del Congreso.

Apertura de Cortes

El ministro de la Gobernación, hablando con varios periodistas de la fecha en que se verificará la apertura de las Cortes, ha manifestado que esto depende del regreso de los jefes de las minorías parlamentarias, á quienes el Gobierno se propone consultar, de la llegada de la Corta y de otras circunstancias que ahora no se pueden determinar.

Como Villaverde afirmó al mediodía, que las Cortes se abrirán en Octubre, la contradicción es evidente y se presta á comentarios.

La impresión general es que las Cortes no se abrirán hasta Noviembre. En las declaraciones hechas por Dato en San Sebastián, se manifiesta igual opinión.

Contra los republicanos

El Sr. García Alix ha repetido que no tolerará que los funcionarios del Estado acudan á los mítines organizados por los republicanos, ni hagan propaganda de estas ideas.

Ha negado que se pensara que el rey fuera á Barcelona.

Almuerzo.—Hueves con sardinas, pescado en vinagreta, biftek con patatas metri h'notel, lengüetas de gato. Comida.—Consomme financier, frito á la italiana, pollos pompadour, solomillo en su jugo, arroz emperatriz.

CURACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

por el método Sánchez Herreros de Madrid. Inhalaciones de eozino y balsámicas.

LOS TRES HERMANOS

Restaurant y Pastelería Plaza de Sta. Catalina Junto al Banco de España.—MURCIA

Imprenta de EL LIBERAL Crédito Público

ta del resultado, la suspensión del funcionamiento de la fuente.

Con este poco se ha perdido, porque como hay un acuerdo para que se instale en el mismo sitio una fuente alumbrada por cuatro faroles, las obras que hay hechas se pueden utilizar, único gasto hecho, puesto que los demás ni se habían de abonar ni el industrial aludido acepta el pago.

Se hicieron varias rectificaciones y terminó esta discusión.

Un socorro

El Sr. Ruiz pidió un socorro para la familia víctima de la catástrofe de Santomera.

El alcalde accedió. El Sr. Salvat rogó la urgencia del socorro.

El Sr. Rubio manifestó que inmediatamente, de su bolsillo particular, serían entregadas 125 ó 200 pesetas, sin perjuicio del reintegro correspondientes.

Comentarios

Aquellos oficiosos que han creído ver en nosotros cierto propósito, que no existe, de mortificar al señor alcalde, pueden ver en la sesión municipal cómo el propio Sr. Rubio ha declarado solemnemente que tenemos razón sobradísima en cuanto hemos dicho de la fuente ex-luminosa y del ex-tablado. Y aquellos otros que pintaban á nuestra primera autoridad iracunda contra nosotros, se habrán convencido de que no hay tal cosa, dicho sea en honor del Sr. Rubio.

Las frases del Sr. Rubio no dejan lugar á dudas: el tablado no ofrece seguridad y he ordenado que nadie suba á él; la fuente es un fracaso y no se le pagará al industrial que la ha hecho. Este es lo que ha venido diciendo EL LIBERAL, ahora puede verse, de modo indudable, que no hemos mortificado al alcalde, á no ser que se halle en desacuerdo consigo mismo; frases mucho más duras que las nuestras ha empleado el señor alcalde para juzgar el tablado y la fuente.

¡Que descansan en paz! Pero con todo lo dicho en la sesión, nada se ha resuelto en definitiva. Compávese los concejales, al escuchar de la Presidencia el relato de la equivocación se han dado por satisfechos. Precedente grave es este, pues traza para los alcaldes alocados en el obrar un camino fácil por donde hurtar responsabilidades ante la lesión de los intereses del municipio: un jyo pequeño entonado á tiempo bastará para salir del paso; y á los dueños mal empleados de los vecinos, se les podrá cantar el oficio de difuntos.

En la sesión no se ha dicho nada de reformas que se ha de acometer con los fondos de los meses parados, que no se han empleado en la población. Como no nos gusta hablar sin datos, renunciámos á calcular el ingreso de los meses últimos y el total importante que debe existir en caja.

Tampoco se ha tratado de la provisión de la primera tenencia de alcalde, cuya vacante subsiste, á espaldas de la ley. Para acabar por hoy, hemos de hacer una pregunta: Después de tres meses infecundos, ¿ha satisfecho á la opinión la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento?

Cartera de Murcia

Una sentencia

Por creerlo de interés, hemos solicitado del señor presidente de esta Audiencia provincial, una copia de la sentencia recaída en la causa seguida á instancias del Sr. Mutschman, contra los señores Cueto, Ganzo y Martínez Nuñez.

Con objeto de que pueda leerse sin interrupción, la publicamos íntegra en folletín en nuestro número de hoy.

Tren torero

El tren especial torero de los días 6 y 8 del actual saldrá de Murcia á las 21 para llegar á Cartagena á las 23'45 de los mismos días.

En los felatos

Contestando al suelto que publicamos en la edición anterior, la empresa de consumos nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Sr. Director de EL LIBERAL. Mi distinguido amigo: Me apresuro á contestar á la queja que publica sobre el registro de equipajes en los felatos. La recaudación y el buen orden que debe presidirlos impone tan enojosa fiscalización, cuya necesidad se ha hecho patente: bástale á V saber que en equipajes de personas cuyo nombre y posición hacía alejar toda sospecha, se ha hallado contrabando en importante cantidad.

Es, pues, más que un abuso una garantía de las personas rectas el que se registren los equipajes: así no podrán confundirse con los defraudadores; y siendo la medida general, sin limitación alguna, fundada en el reglamento nada puede tener de depresivo. Los fraudes descubiertos obligan á este arriando á mantener con energía la ordenada, fiscalizando con escrupulosidad cuantos equipajes, coches, etc., pesen por los felatos.

Vea V, como el reconocimiento supone bastante para la recaudación; y calcule V. la merma importantísima que supondría el tener parte del público la seguridad de que sus coches y equipajes habían de pasar sin registro. ¡Es registrando, y ya le digo á V. lo que ocurre...

Sin tener obligación y solo por evitar molestias al público, como es norma de conducta en este arriando, se solicitó hacer el servicio en la estación, en el despacho de equipajes á la par de los carabineros; no se pudo conseguir y entonces fueron empleados nuestros hasta la casa del viajero. Pero este servicio libérrimo y extraordinario solo pudo durar lo que el regreso del verano. Soy el primero en lamentar alguna extra-

limitación que pueda ocurrir, aunque hasta ahora no se me ha denunciado ninguna que lo sea: cuente V. con que se hará justicia siempre.

De V. afme. amigo, J. Harriero López

Vinos y coñacs DEL MARQUÉ DE MISA, Jerez

Un timador

Anoche detuvieron los agentes de vigilancia á un joven elegantemente vestido, forastero, que llevaba varias sortijas de dudosa procedencia.

El aludido sujeto se hallaba en una casa de lenocinio de la calle de Sancho, y manifestó que había venido á Murcia con objeto de pasar los días de la feria, alojándose en la calle de las Animas, (espaldas de la cárcel).

Según los informes de la policía, que es la que llevó á cabo la detención, el referido sujeto ha hecho importantes manifestaciones que no conviene descubrir para que no levanten el vuelo otros ipfajares á quienes se busca.

El detenido es de Vélez-Rubio y se llama Diego Jover Merlo.

Las fiestas de Murcia ya las ha visto.

Telégrafos

Ha sido trasladado á este centro el subdirector de telegrafos D. Esteban Muñoz, el que ha tomado posesión de su cargo.

El aspirante D. José Alfonso Madrona, que prestaba sus servicios en este centro, ha sido nombrado encargado de la estación de San Javier, y el de ésta D. José Torres, ha sido destinado á este centro.

J. LEON.-Cirujano Pedicuro

En el Hotel Patrón, del 6 al 10.

Embajada comercial española á Buenos Aires

El cónsul general de la república argentina en España, con residencia en Barcelona, ha obsequiado con un banquete oficial de despedida á los Sres. Rahola y Zulueta, miembros de la comisión próxima á salir para Buenos Aires y al Sr. Puigdollers (don José), gerente de la casa comercial iniciadora y organizadora de tan patriótica empresa. Se pronunciaron entusiastas y elocuentes brindis relacionados con la finalidad de la embajada comercial.

Entre los últimos mensajes de adhesión, se hallan los del «Círculo de la Unión Mercantil» y «Centro de Viajantes del Comercio y de la Industria de Barcelona», cuyas importantes entidades delegan su representación en los miembros de la embajada. La «Liga de Defensa Industrial y Comercial», ha nombrado representante á D. José Zulueta y Gomis, y en la comunicación de nombramiento, dice tan respetable entidad que, felicitada con sumo gusto á la revista comercial Ibero-Americana Mercurio por la feliz iniciativa que ha tenido y los patrióticos esfuerzos que realiza para fomentar las relaciones comerciales con las Américas latinas, tanto más cuando hoy tan necesitada está nuestra producción de nuevos mercados.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La feria

Día 5.—En la tarde de dicho día, fiesta en la Plaza de Toros, con músicas, presentación de cuadrillas, y al terminar disparo de fuegos artificiales.

Quejas del público

En nombre de cuantas personas concurren á la feria, rogamos al señor alcalde que no vuelva á echar agua, aún sin luz, la fuente ex-luminosa. Como está mal dispuesta, los chorros caen fuera y no solo en toro de la fuente, sino hasta en la puerta de la Glorieta se forma un inmundio barrizal.

Lo mejor de todo sería acabar de reconocer la equivocación sufrida y hacer desaparecer el pilón con todos sus accesorios en una noche. En vez de esto, que sería lo sensato, no cesan de hacerse probaturas inútiles que aumentan el ridículo.

Fracasado lo luminoso, —conforme advertimos nosotros antes de que funcionara, porque sabemos cómo han de ser las fuentes luminosas— se ha querido utilizar aquello como fuente, con el resultado fatal de que nos hacemos eco en nombre del público; para disimular el hornillo de freir buñuelos, le han puesto unos riscos muy iguales que son un dolor, y para aprovechar toda la obra, el alcalde dijo ayer que le iba á agregar cuatro faroles.

Convénzase el señor alcalde de que eso no sirve más que de estorbo, no gaste dinero en arreglarlo, mande quitarlo en una noche, ponga allí una buena farola y todos le aplaudiremos, sin acordarnos de que hubo tal conato de cascada.

Y desde luego que no eche agua para que el barro no impida pasar.

No hay agua colonia tan exquisita y barata, que sustituya la de Orive, 3 reales frasco.

Anteanoche en el barrio del Carmen, un gato, que días antes había sido mordido por un perro, mordió á dos personas, despertando la sospecha de que pudiera estar rabioso.

Por esto una de las personas mordidas ha sido sometida al tratamiento antirrábico.

Nuestro querido amigo D. Domingo Murguza, que se encontraba en Cieza, tuvo que salir días pasados precipitadamente para Burgos por haber recibido noticias de que se encontraba en grave estado su señora esposa.

Ignoramos como se encontrará la enferma y deseamos fervientemente su alivio.

Co el título de «Circulación monetaria» publica la revista Gente Vieja en su número de hoy un notabilísimo trabajo del eminente autor dramático D. José Echegaray. Contiene además artículos de Ossorio y Bernard, Martín Minguéz, Leopoldo Vallés, Afán de Rivera, Sánchez Pesquera, Balbín de Unquera, Zapata, Zurano, Melchor de Palau, Peñaranda, Príncipe Sotorres y Angel Avilés.

D. Francisco Fernandez Carreras ha sido autorizado para dar una novillada en la plaza de La Unión el día 8 del actual.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Villanueva D. Enrique López Ortiz.

BOLSA

Cierre

Madrid 4 (5 t.) Interior, 78 05.—Fin, 78 15.—Próximo, 00 00.—Amortizable, 97 10.—Banco, 472 00.—Tabacos 438 00.—Paris, 36 65.—Londres, 00 00.

VIAJE DEL REY

En Jaca

Jaca 4 (8 n.) A las siete y media marcharon los periodistas al monasterio de San Juan de la Peña. Les siguió el obispo de Tuy. Después fueron el rey y su comitiva. Regresaron á las cuatro de la tarde.

En los monasterios

El rey visitó en el monasterio las tumbas de los reyes y la nobleza de Aragón. Detúvose ante el sepulcro de Pedro I. El Obispo le regaló el anillo con que fue enterrado Pedro I, que se le desprendió dos años después.

El rey ordenó que se rezara un responso. Después visitó toda la gruta. Desde el monasterio de San Juan se dirigió al otro monasterio. Allí almorzó.

De regreso

Tardó en descender tres horas. El rey bajó andando y saltando por las peñas.

Una comisión

En el monasterio de San Juan el rey recibió una comisión de catedráticos formada por los señores don Juan Fabiá y don Juan Nomedá.

Este leyó un Mensaje del Ateneo, pidiendo que se le entregase el monasterio de Aragón, para conservarlo bien.

Incidentes

En la visita á los monasterios han ocurrido diversos incidentes curiosos. El Sr. Mencheta fué tirado por el mulo que montaba, resultado ileso.

El Sr. Muro rodó á un despeñadero.

MADRID

Detalles de un crimen

Madrid 4 (11 n.) En el proceso sobre el crimen de la calle de Ferraz declaró Comyn, marido de la víctima, que la letra de la carta citando á Saturnino no era de su esposa.

Una amiga de Eugenia declaró que la letra era del asesino, desfigurada. El juez ha comprobado que la letra de Eugenia en nada se parece á la letra de la carta.

Un amigo de Saturnino declaró igual. Parece que éste tenía el propósito de realizar el crimen el día que lo cometió. Ese día escribió á un amigo diciéndole que recogiera las herramientas y útiles de su oficio de electricista, que guardaba en el contador de la calle de Ferraz y se los mandara á su mujer como recuerdo.

Los forenses declaran que la anciana debió morir instantáneamente y que Eugenia sufrió horriblemente en la lucha que sostuvo con su matador.

PERDIDA de una carta...

MA DE CRIA, para su casa...

COLOCACION. La de sea, aunque sea modesta...



Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón...

Las madres no deben caer de ella...

La Manzana de Espigadora es la más barata de todas...

Depósito en Murcia: Farmacia de Ruiz Seiquer.

UNA señora desea un capellán o caballero de mayor edad...

MA DE CRIA, para su casa, leche de seis meses...

MA DE CRIA. Para su casa de los padres, leche de cinco meses...

PUESTO, permanentemente de pavo y gallina a precios corrientes...

Esqueles mortuorias y de aniversario. Se reciben avisos en la Administración de este periódico.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales...

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Curación radical de una hernia del tamaño de una pera, obtenida a los ocho meses de usar nuestro aparato.

Zamora 23 de Mayo de 1903. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y amigo de mi mayor respeto y consideración: Como usted me indicaba en su muy atenta carta...

MANUEL CAÑO

El representante de dicho reputado ortopédico estará en MURCIA solamente los días 13, 14 y 15 del actual...

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada...

Rechazado todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación...

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio. En Murcia puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell...

GRAN CORSETERIA FRANCESA de MARIA CABARCOS

SANTA GERTRUDIS, 6, (ANTES PLATERIA, 8). - MURCIA

En esta acreditada casa, se confeccionan corsés á la medida con arreglo á los últimos modelos de París y Londres.

Toda esta confección está examinada y aprobada por facultativos. Gran surtido en géneros, ballenas y toda clase de artículos...

LA UNIÓN EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ANISADOS, VINOS Y LICORES

Con los extractos GILLOMAR inofensivos, se elaboran sin aparatos ni colorantes. Único depósito Barcelona.

Importante ingreso puede procurarse cada uno por la venta en España de un artículo que deja buena comisión á su representante.

VINOS FINOS DE MESA DEL COSECHERO

EUGENIO ABELLAN

Depósito, en el Almacén de Coloniales

José Abellán Alcántara Servicio á domicilio. Carnicerías, 8.-Murcia.

SOLUCION PAUTAUBERGE El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PÉDICO más eficaz: las VOSES RECIENTES y ANTIGUAS

SUAVER. - DENTISTA CONDE DEL VALLE (FRENERIA) 42

En este acreditado gabinete se confeccionan dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos.

Clinica privada DEL DR. CLAUDIO HERNÁNDEZ ROS

OPERACIONES QUIRÚRGICAS Asistencia á los operados hasta su curación.

Compañia Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes vapores entre España, Francia é Italia.

BUQUES DE LA COMPAÑIA Dénia, Martos, Grao, Cabañal, Játiva, Alcira y Sagunto.

Salidas de Cartagena, todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Liorna.

Se admite carga y disponen de espaciosas cámaras para el pasaje con alumbrado luz eléctrica.

RAFAEL ARQUES

Viuda de Emilio Gironés FRENERIA, 35

Azulejos, pavimentos, borras y demás artículos de albañilería á precios módicos.

FONDA RESTAURANT AMAT E HIJO SERVICIO PERMANENTE CALLE DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 32

Este establecimiento está situado en el punto más céntrico de la población...

GRAN FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS de Asensio Jara Somato

Cerveza y limonada sin adulteración Se sirve á domicilio en la población, cerveza, gaseosa, agua de seltz, naranja y zarza...

DROGUERIA FARMACEUTICA E INDUSTRIAL DE Pardo y Compañia

Productos químicos y farmacéuticos puros. Especialidades nacionales y extranjeras. Bragueros, gasas, algodones antisépticos...

ZAMPIRONI FIDIBUS INSECTIFUGA

LA POSITIVA DIRECCION GENERAL: MURCIA PRIMAS ECONÓMICAS CONDICIONES VENTAJOSAS

Almacén de Carbones del Barrio Carbón fuerte del país, revuelto con ceniza...

Sociedad Anglo-Española DE MOTORES Y GASÓGENOS Representantes en las provincias de Levante

GASQUE Y C. (S. en C.) DOMICILIO SOCIAL: MONÓVAR (Alicante)

Salón de EL LIBERAL DE Pascual Orozco Sanz

Centro general de suscripciones. - Venta de libros y periódicos.

Salón de EL LIBERAL DE Pascual Orozco Sanz

Centro general de suscripciones. - Venta de libros y periódicos.

Salón de EL LIBERAL DE Pascual Orozco Sanz

Centro general de suscripciones. - Venta de libros y periódicos.

A todo el que se suscriba por un trimestre á EL LIBERAL, se le regalará un magnífico tomo de á peseta.

EL Liberal TARIFAS DE PUBLICIDAD MADRID Esqueles mortuorias, según muestrario.

á los dos primeros, por cada uno de ambos delitos la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional...

asuntos judiciales en que intervino con carácter de letrado por encargo del Sr. Mutschman, son actos perfectamente legales en virtud de los cuales vende y reclama quien tiene derecho y capacidad para hacerlo...

las representaciones de D. Domingo Gutierrez Cueto y D. Ambrosio Martínez Nuñez, y aprobamos por sus fundamentos el auto de insolvencia que dictó y consulta el juez instructor.